

**Asesoría General de Gobierno**

---

*Nota de Redacción:* **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

**Resumen:** Créanse los Premios anuales, bienales y trienales a la Producción Intelectual y Artística de Catamarca, que se otorgarán de acuerdo a las siguientes categorías:

- a) Premio Trienal a las Obras de Ciencias Puras y Aplicadas;
  - b) Premio Trienal a las obras de Ciencias Humanísticas;
  - c) Premio Anual por género a las obras literarias;
  - d) Premio Bienal a las obras de arte no literarias.
- .

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 09:27:34

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*